

EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL PLAN DE MEDIOS Y EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE PROMOCION TURISTICA DE CANTABRIA, AÑO 2017

ACTA Nº 2

**ACTA DE RESULTADO DE LA APERTURA DEL SOBRE "A") Y APERTURA SOBRE "B)" DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ELABORACION DEL PLAN DE MEDIOS Y EJECUCION DE LA CAMPAÑA DE PROMOCION TURISTICA DE CANTABRIA, AÑO 2017**

Siendo las 09.30 h del día **2 de Mayo de 2017**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación, según Resolución de fecha 15 de marzo de 2017 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTA:** Dª Luisa Eva Bartolome Arciniega, Directora Gral. de Turismo del Gobierno de Cantabria, por delegación de funciones del Presidente de la Mesa, de fecha 18 de abril de 2017.

**VOCALES:** D. Javier Carrión Malo, Director Gral. de Cantur SA  
Dª Susana Orizaola Stransky, Coordinadora Área de Promoción y Comercialización Turística

Dª Laura Gutiérrez Bustamante, Jefa Área Jurídica de Cantur SA

**SECRETARIO:** D. Manuel García-Oliva Mascaros, Secretario del Consejo de Admón.

La reunión tiene por objeto proceder a la continuación del examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, una vez transcurrido el plazo concedido a la licitadora TRAVELCONCEPT SL para subsanar el defecto constatado en la documentación aportada del sobre "A)" y proceder a la apertura del sobre B), conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de servicios de elaboración del plan de medios y ejecución de la campaña de promoción turística de Cantabria, año 2017.

Ante la vacante, por renuncia, de uno de los vocales de la Mesa de Contratación, por Resolución del órgano de contratación de fecha 25 de abril de 2017, se acordó sustituir al vocal inicialmente designado D. Israel Marcos Álvarez por Dª Susana Oriozola Stransky, nombrada al efecto por citada resolución.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por la Presidenta se abre la sesión, e informa que con fecha 26 de Abril la empresa TRAVELCONCEPT SL ha presentado el documento del Anexo VI, cumplimentado correctamente.

La Mesa acuerda, por unanimidad, tener por subsanado el error formal por parte de la licitadora TRAVELCONCEPT SL y admitir a dicha empresa.

A continuación, al tratarse de un procedimiento con publicidad, la Presidenta invita a incorporarse a la reunión de la mesa, a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, accediendo D. Javier López-Vázquez, representante de la empresa C&C Publicidad SA, y ordena la apertura del sobre b) Proposición Técnica, según el PCP apartado II.4.C

El resultado de la apertura de sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- El sobre B) de la licitadora PRISMA (Mig Advertising SA) , contiene:
  - 1 Dossier encuadernado, con el siguiente contenido: A) Objetivos de comunicación globales y específicos, B) Puntos estratégicos clave, C) Análisis previo/selección, D)Propuesta de medios, E) Periodos de actuación, F) Pre evaluación de la propuesta, G) Plan de seguimiento
  - 1 DVD con la documentación digitalizada
- El sobre B) de la licitadora C&C Publicidad SA, contiene:
  - 1 Dossier encuadernado con el siguiente contenido: Estrategia, Plan de Seguimiento, Plan de Medios , Equipo responsable
  - 1 Pen Drive con la documentación digitalizada
- El sobre B) de la licitadora TRAVELCONCEPT SL, contiene:
  - Hojas sueltas sin índice, con el contenido siguiente, plan de medios, memoria técnica, plan de seguimientos y acciones.

Por la Mesa de contratación, se observa que el sobre B) de la empresa TRAVELCONCEPT SL no contiene formato electrónico, preferiblemente en formato PDF de la documentación presentada en el sobre "B", conforme a las prescripciones exigidas en apartado III, 4 a) del PCP, por lo que la Mesa, por unanimidad de sus componentes, acuerda de conformidad con lo dispuesto en el apartado III, 6.2 del PCP, conceder un plazo de tres (3) días hábiles a la empresa TRAVELCONCEPT SL para subsanar esta omisión presentando ante la Mesa, en soporte electrónico, preferiblemente en formato PDF la documentación contenida en el sobre "B".

La Mesa acuerda, por unanimidad, tener por cumplimentada correctamente por las empresas licitadoras PRIMSA y C& C, la aportación de documentación técnica del sobre "B)".

A continuación la Presidente de la Mesa, hace el ofrecimiento al representante de la licitadora presente a realizar cualquier manifestación o aclaración que estimara oportuna, o a revisar la documentación correspondiente. El Sr. López-Vázquez declina el ofrecimiento, y se ausenta de la reunión de la Mesa de Contratación, agradeciéndoles los componentes de la misma, su asistencia personal.

A continuación, la Mesa de Contratación al tratarse de un procedimiento abierto, acuerda por unanimidad, fijar para el día 5 de mayo a las 09:30 h el acto de notificación del resultado de la apertura del sobre "B", con expresión de las proposiciones rechazadas y la causa de exclusión, y encargar la elaboración del informe de valoración de las proposiciones técnicas al comité de expertos nombrado conforme al apartado I, M del PCP, debiendo darse publicidad en el perfil del Contratante e invitando a los licitadores a participar en el acto. La reunión de la Mesa de Contratación, tendrá lugar en la c/ Albert Einstein, 4-1ª planta, Parque Científico y Tecnológico de Santander.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, previa convocatoria a los miembros de la mesa, para continuación del acto de apertura del sobre B), para el día 5 de mayo a las 09.30 h, en el mismo lugar, siendo las 09.55 h del día de la fecha, y se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

**PRESIDENTA**

Luisa Eva Bartolome A.

**SECRETARIO**

Manuel García-Oliva M.

**VOCAL**

Javier Carrión M.

**VOCAL**

Laura Gutiérrez B.

**VOCAL**

Susana Orizaola S.

